VALE 10 Cts.

Opinión Estudiantil

VALE 10 Cts.

Semanario Independiente. Órgano Oficial de los Estudiantes Universitarios de El Salvador.

6ª Época. | San Salvador, El Salvador, Sábado 22 de Junio de 1929. | Número 13.

Proyecto de Leyes Universitarias

Las autoridades Universitarias están elaborando las nuevas leyes de la Universidad. Como esto es algo que a los estudiantes más que a cualquiera les interesa, publicamos lo que ya se tiene hecho, para que se discuta.

Opinión Estudiantil, por su parte, hará próximamente las anotaciones del caso.

I

I.—La elección de Rector y de Vice-Rector se hará en la forma prevista por el Decreto de autonomía universitaria.

II.—La elección de Decanos se hará por los académicos que se inscriban como votantes en el mes de febrero de cada año y por los profesores propietarios y suplentes de la respectiva Facultad.

Para ser inscrito como votante se necesita ser de moralidad e ilustración notorias e indiscutibles. Esta calificación se hará en conciencia, en votación secreta por un tribunal compuesto por tres vocales electos por la Junta de Profesores de la respectiva Facultad y por tres miembros del Tribunal de Honor de Alumnos de la misma Facultad.

III.—El Secretario de la Universidad será electo por el Consejo Universitario, dentro de una lista de tres candidatos propuestos por el Rector.

IV.—El Fiscal de la Universidad será electo por el Consejo Universitario.

V.—El Tesorero específico será electo como se indica en el Decreto de autonomía.

Transitorio.—En las elecciones del corriente año, se estará a la ley vigente y a las prácticas observadas por cada Facultad para las mismas.

VI.—*REPRESENTACION ESTUDIANTIL.*—

a)—En la Junta Directiva de cada Facultad, compuesta por el Decano, Secretario y Profesores respectivos, estarán representados los alumnos por uno de los miembros del Tribunal de Honor, escogido por el Decano de la Facultad (o por el Presidente del Tribunal de Honor), con voz y voto.

b)—En el Consejo Universitario, que está integrado por el Rector, Vice-Rector, Decanos y Secretarios de Facultad, dos vocales propietarios por cada Facultad, Fiscal y Secretario General, tendrán representación los alumnos universitarios por medio de uno de los miembros de los distintos Tribunales de Honor estudiantiles, electo en votación secreta por todos los miembros de dichos Tribunales. Esta elección será presidida por el Rector. El representante así nombrado tendrá voz y voto en el Consejo.

c)—Para el nombramiento de Profesores y en tanto que no se pueda hacer por el método de oposiciones, los alumos del respecti-

PASA A LA PAG. 4ª.

LA ASAMBLEA NACIONAL

Paradoja Criminal

Nadie desde hace años cree en la existencia de la Asamblea Nacional. Todos saben que en el Salón Azul se representa una comedia asquerosa y repugnante. Los diputados son títeres que mueven a su capricho los presidentes y los presidenciables.

A nadie se le puede ocurrir que los diputados hablen por su propia voluntad. Cada uno de ellos, por lo menos los principales de la parva, llevan su pliego de instrucciones dadas por el presidente, por el interesado o por el hombre de la situación. Ellos son muy dóciles, obedientes, pasivos, fieles; tanto, que allí tiene su origen ese apodo vigorosamente plástico de **CHIVOS**.

Claro que hay pequeños asuntos en que sí tienen autonomía; no hay esclavo por sumiso y controlado que esté que no tenga una porción de independencia para ejecutar ciertos actos.

Los diputados pueden hacer sus travesuras pero pequeñas e inofensivas. En un razonamiento así, tenemos fundada la sospecha y desconfianza de que en el asunto de la PESCA está la voluntad, la ayuda y el interés de personas ajenas al Congreso. Esto que en algunos es un leve presentimiento, en nosotros es una fundada sospecha.

Los diputados jamás se lanzan en una aventura de tamaña magnitud por su propia cuenta. Hay entonces tramoya muy honda en la planeada de este atentado. El Congreso está soliviantado por un interés más poderoso que la ambición de RUBIO SOMOZA. La ambición puede menos que la obediencia.

Pero lo que está causando hilaridad es el silencio del señor Presidente de la República ante la amenaza y el ridículo que encarnan la conducta de los diputados. Aquí, en este caso, tuvo el doctor Romero Bosque una deliciosa oportunidad de acreditar su conducta de gobernante, flagelando el rostro de estos cínicos ganapanes que pusieron en zozobra la tranquilidad de la Nación. A su alcance estuvo el dar un castigo público, condenando la actitud canalla de esos viles genuflexos, porque aunque aparezcan como los Representantes del pueblo, eso no existe, eso es una abyecta mentira. De Casa Presidencial salieron las órdenes para imponer diputados en las elecciones pasadas. Talvez esto se hizo por pereza, por mala fe o por inercia. La vida de nuestros sistemas de Gobierno es una seguidilla de mentiras infames. El fraude, el engaño son el pedestal de nuestra fementida democracia. Los funcionarios perfectos son los que más capacidad tienen de mentir y de tolerar y encubrir mentiras. Por eso en los Congresos son diputados «Standard»: VILLACORTA, VILLALTA, OSEGUEDAS, TURCIOS, ESQUIVEL, ETC., ETC.....

El doctor Romero Bosque no debe dejar pasar la oportunidad de empezar a cumplir sus promesas. Las democracias lo primero

PASA A LA PAG. 4ª.

LLEGADA DE LOS ESTUDIANTES HONDUREÑOS

Ayer tarde a bordo del ferrocarril de Oriente llegó a esta capital la misión de estudiantes hondureños, formada por los Universitarios: Marcos Carías Reyes, Marco Tulio Mendoza, Pablo Moncada, Jesús Echeverría h., Raúl Callejas y Federico Boquín h.

Esta embajada de muchachos tiene para nosotros una significación singular y trascendental en las relaciones de estos países hermanos. La juventud universitaria del Istmo ha pasado mucho tiempo sin darse la mano y a eso se ha debido principalmente el desconocimiento mutuo e irracional en que nos hemos mantenido.

Lo que le faltó hacer a la diplomacia y a las relaciones oficiales lo harán las juventudes que en todos los países son puras, frescas y sinceras. Por eso es que nos causa regocijo la llegada de nuestros compañeros hondureños.

Opinión Estudiantil, órgano oficial de los estudiantes Universitarios de El Salvador les presenta su saludo cordial y fraterno, y sacude sus mejores ramos de entusiasmo en la entrada triunfal de los que vienen a compactar la verdadera unión continental.

A esa amanecida de juventud hondureña, que encarna la esperanza y el ideal nuevo de aquel pueblo, se adelanta la alborada espiritual nuestra con las manos efusivas y los corazones en lo alto.

¡Bienvenidos sean!...

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

Hay Vice-Presidente?

Esta pregunta se la hacen desde el principio de la Administración del Dr. Romero Bosque, todos los salvadoreños. Nadie, hasta la fecha, la ha dicho en público o por escrito. Pero se dan una contestación negativa porque hay multitud de circunstancias en qué fundamentarla. Como que don Gustavo Vides ha pasado al reino de los muertos; su nombre no se menciona. Allá en la ciudad heroica vive sepultado, ajeno a los intereses públicos, disfrutando de una vida paradisiaca.

Sin duda la fórmula ROMERO BOSQUE-VIDES fue para consumar el continuismo de Quiñónez, puesto que in mente el ambicioso ex-gobernante era el juego que tenía preparado: obtener la renuncia de Vides, ser nombrado primer designado por su Asamblea y desplazar incontinenti al Dr. Romero Bosque. Afortunadamente con el correr de los acontecimientos todo cambió y el plan elucubrado por el audaz ex-mandatario quedó frustrado.

La confirmación de esta hipótesis la ratifica la renuncia que subsiste del Vice-presidente Vides, así como la terquedad de aquella Asamblea de nombrar designado al Dr. Quiñónez, a pesar de todas las iras populares que tal nombramiento produjo. En obsequio a la verdad hay que decir que si el plan abortó fue, en primer lugar, por la sanción que de todo el país cayó sobre el mandatario saliente y segundo por el divorcio decisivo que de él hizo el Dr. Romero Bosque.

Pero si bien es cierto que se conjuró ese peligro, ha quedado sin embargo en pie otro temible y detestable para el porvenir de la nación y para la seguridad personal del Presidente Romero Bosque. Tal peligro está encarnado en la elección que de primer designado ha hecho la Legislatura de este año. A nadie se le escapa el marcado interés que tiene por la Presidencia el actual Ministro de Guerra, que es precisamente el primer designado. Aunque el Dr. Gómez Zárate sea un amigo entrañable del Presidente, está colocado el último, en una situación difícil.

Si el Dr. Gómez Zárate viera perdida la esperanza de ocupar la presidencia, en sus manos estaría orillar de cualquier manera al Dr. Romero Bosque y realizar sus ambiciones. Hay que comprender que la ambición engendra Caínes, Ezetas y Calígulas. Y no nos digan que es un absurdo o inmensa felonía suponerlo. La historia criolla nos está dando ejemplos vívidos. Nosotros creemos como Oswald Spengler, que la historia en el rodar de los tiempos se repite con actores diferentes y escenario modificado; pero siempre se repite. Creemos también que la historia debe servir, en casos como el presente, para columbrar o adivinar o sospechar el devenir de los acontecimientos.

¿Quién fue más amigo del General Francisco Menéndez que Carlos Ezeta? ¿No decía el mismo Presidente que «Carlos era su hijo»? Y sin embargo, la ambición hizo a un lado todos esos nexos de afec-

PASA A LA PAG. 4ª.

PANORAMAS DE LA HORA

La Experiencia de la Infamia

Tornan al escenario político, aunque todos patituertos, los mismos hombres del despotismo. La «mazorca» del tirano, que ayer no más asaltó las arcas nacionales, y comprometió nuestra soberanía, resucita toda descolorida y vuelve a ocupar sus sitiales. La honradez está de duelo; y la política regresa a los mismos senderos.

Los hombres que ahora nos mandan, no hay duda que se han hecho necesarios; y a pesar de sus incapacidades y malas ejecutorias, el Gobierno no puede mantenerse sin ellos. Los presidentes cumplen sus cuatrenios, y salen o a la muerte o al destierro; pero sus consejeros continúan en pie, con toda la austeridad de una estatua, siempre al servicio del nuevo amo, en lugar de ir a purgar sus faltas como principales culpables de los desbarajustes que se han sucedido, si no en la cárcel, por lo menos colocándolos en una situación de menosprecio.

Pero los gobiernos no hacen esto; y sienten más bien satisfacción en continuar exaltándolos. Todos los presidentes afirman que estos hombres son hombres necesarios porque tienen experiencia; pero desgraciadamente esa experiencia es: LA EXPERIENCIA DE LA INFAMIA.

Por eso, el estudiantado salvadoreño no está ni estará nunca de acuerdo con este pensamiento de la política criolla y lleno de ira viene hoy a combatirla. Comprendemos que ahora más que nunca, el país necesita como medida de salvación, iniciar una radical reforma en este sentido. El índice de inmoralidad que tenemos entre los empleados públicos es alarmante. La corrupción, casi es general en la burocracia; y muy escasos son los servidores del Estado, que se mantienen firmes y honrados en el puesto.

El actual Ministro de Relaciones Exteriores y su Subsecretario Dr. Avila, no son hombres, por ejemplo, que admitan siquiera un juicio dubitativo sobre su conducta. Está más que probada su desmoralización como funcionarios públicos. Y en un país en donde existiera sanción social, equidad y selección administrativa, jamás fueran ellos los que ocuparían una curul ministerial. Nosotros, sin embargo, somos tan tolerantes que los tenemos en la Cancillería de la República. Y es porque tienen: LA EXPERIENCIA DE LA INFAMIA.

En el Ministerio de la Guerra sucede lo mismo. El actual Ministro, a pesar de su ineptitud y su descrédito como hombre público, continúa mandando la Armada del Estado, para lo cual, la única ejecutoria que presenta es tener también: LA EXPERIENCIA DE LA INFAMIA.

Y así continúan las otras dependencias del Gobierno; en todas reina la inmoralidad y el desorden. Y para ser Ministro, para ser diputado, para ser diplomático, hasta para ser portero, se necesita tener: LA EXPERIENCIA DE LA INFAMIA.

PASA A LA PAG. 4ª.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Opinión Estudiantil

Director,
ALFONSO ROCHAC.

Jefe de Redacción,
RAÚL GAMERO.

Secretario de Redacción,
MIGUEL ANGEL ALCAINE.

Redactores,
Francisco Guillermo Pérez,
León Cuéllar,
M. Fagoaga,
Miguel Antonio Chacón,
Pedro Calderón.

Administrador,
Rafael Antonio Carballo.

Colaboradores,
José María Valle h.,
Ricardo Valdivieso M.

Circulará todos los sábados.

La colaboración debe llevar firma responsable y será libre; pero se reserva la Redacción el derecho de publicarla. Dirigirla al Secretario de Redacción, Apartado 156.

No se devuelven originales ni se dan explicaciones sobre la no publicación de ningún escrito. La Redacción no responde de los artículos que lleven firma, pero sí de los que no la lleven.

La administración no admite suscripciones. Los que deseen tenerlas, sírvanse entenderse, en esta ciudad, con la Librería de Rodezno.

Horas de Oficina de la Administración; Universidad Nacional, de 1 a 4 p. m.

Nº Suelto del día.....¢ 0.10
» » atrasado....» 0.15

TALLERES GRÁFICOS JOSÉ B. CISNEROS E HIJOS.
5a. Calle Oriente Núm. 7.
Teléfono 1-0-1-1
San Salvador.

Con los Agentes

Se suplica a todos los agentes que tengan cuentas pendientes con la Administración de este periódico, se sirvan hacer sus pagos a la mayor brevedad posible, declarando, al hacerlo, qué números son los abonados, pues ese es un requisito de orden. Los gastos de remisión deben hacerse por cuenta de ellos.

PROBLEMAS NACIONALES

Prostitución

La prostitución desordenada, ha llegado en nuestro medio social, a tomar proporciones gigantescas sin que las autoridades se preocupen de ello. Hay una oficina de Profiláxis venérea que, hablando en oro, sólo sirve para salvar las apariencias, ya que sus esfuerzos se reducen a llevar una lista de mujeres perdidas y hacerlas pasar examen médico, por demás superficial e incompleto, sin poner cortapisas o sanción al rebaño degenerado y pútrido de mujeres que, solapadamente, comercian con su carne; éstas no tienen tropiezo alguno en la propagación de las enfermedades venéreas, ya que no están sometidas al superficial e incompleto examen médico, agravándose tal contagio con la tolerancia criminal y atentatoria de las autoridades sanitarias.

Es evidente que si seguimos como hasta ahora, nuestra raza, ya minada por el alcohol, irá descendiendo en la escala de la degeneración, siendo cada día mayor el doloroso porcentaje de heredosifilíticos y blenorrágicos, inútiles para cualquier otra cosa que no sea seguir propagando el mal, y de degenerados procreados por padres afectos a tales enfermedades.

La reglamentación en forma se impone; pero es ilusorio creer que se cumplirán los reglamentos; lo que puede suceder es que, en vez de disminuir las afecciones venéreas, aumenten, ya que todo aquel que visite un prostíbulo, irá con la confianza, mal fundada por cierto, de no contaminarse, por lo que descuidará medidas profilácticas que antes hubiera tomado; llegará confiado en el examen médico sin suponer que dicho examen es pura fórmula.

Sentado esto, el único medio que queda es la legislación sobre delito por contagio venéreo. Ya en Norteamérica, varias partes de Sudamérica y muchas de Europa se ha adoptado este sistema con los resultados satisfactorios consiguientes. Claramente se ve que en el contagio venéreo hay violación de un derecho individual, tanto o más que en delitos que consigna nuestro código penal, pues a nadie se le escapa que son más fatales las consecuencias de una sífilis, que talvez arruine para siempre un hogar, y no las que traen heridas curables en pocos días. Por otra parte es más palpable la acción nociva de estas enfermedades, con relación a la sociedad y a la raza, que la que pueden desarrollar acciones consideradas por nuestras leyes como actos delictuosos.

Aquí en nuestro país hay un motivo más para que haya sanción de ese delito, y es la precocidad de nuestra raza al llamamiento sexual, precocidad que es consecuencia de nuestro temperamento y de las condiciones climatéricas.

Hay más aún, incluyendo el contagio como delito en nuestra legislación, se podría suprimir la pseudo-reglamentación existente para dar lugar al sistema libertario, ya que el temor al castigo sería una barrera para quienes propagan las enfermedades, conscientes de estar infectados.

Hay que pensar, sinembargo, que mientras no se legisle sobre esto, es necesario tomar medidas efectivas para que no se siga haciendo burla de los reglamentos; debe procederse estrictamente en su cumplimiento, haciendo a un lado recomendaciones vergonzosas de individuos que cubren su putrefacción moral con la bonanza de una posición política o las influencias de sus vínculos sociales.

En problemas como este, que afectan directamente al país, debieran emplear su tiempo y actividades los mal llamados «Padres de la Patria», y no en concesiones que atentan contra nuestra Constitución.

Se impone, pues, la legislación sobre delito por contagio venéreo; de lo contrario es inminente la degeneración física, moral y racial de nuestro pueblo.

Pedro A. Calderón.

Droguería y Laboratorio "M. Palomo"

LOCIONES,
AGUAS PERFUMADAS
Y MERCADERIAS EN GENERAL

Teléfono Nº 46.—Situado en la 10ª Avenida Nº 6.
Frente a la Escuela Froebel.

¿

Si, por qué se les estima como lo mejor? Por la infinidad de imitaciones que diariamente salen a la venta pretendiendo tener la misma composición del Atophan "Schering" o del Atophanyl "Schering", o parecidos efectos curativos.

Sólo lo insuperable se imita, sólo lo mejor se falsifica, y tantas imitaciones que hay de ATOPHAN SCHERING y ATOPHANYL SCHERING, están proclamando que no hay nada mejor que estos productos para curar el REUMATISMO, la GOTA y toda CLASE de DOLORES REUMATICOS.

Busque el Suplemento Literario de «OPINION ESTUDIANTIL» Próximamente aparecerá.

Proyecto de Banco Hipotecario de El Salvador

Es del sentir nacional que la agricultura, nuestra principal e inagotable fuente de riqueza, necesita para su mayor desarrollo un empuje eficiente, que hasta hoy no ha tenido como en otros países, donde se han alcanzado resultados envidiables en esta rama, mediante la creación del crédito territorial.

Por eso, este breve trabajo intitulado «PROYECTO DE BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR», va encaminado a estudiar y resolver tan arduo problema que tienen ante sí los mantenedores de la patria mía, vale decir, los agricultores.

Como es natural, en cada parte del globo el problema se presenta diverso, con caracteres peculiares, de suerte que requiere soluciones correspondientes a esas formas especiales.

No deseo aclimatar aquí instituciones de otras latitudes, sin pretender desde luego apartarme de las condiciones básicas, ya quizá muy conocidas por todos, que esta clase de crédito requiere.

Me resisto a creer que la institución proyectada en el curso de esta disertación, no sea un lenitivo para calmar el intenso dolor que causa a los agricultores ver extinguirse sus plantaciones por falta de crédito, y antes al contrario, veo ya florecer en El Salvador, gracias a la fertilidad de su suelo y al formidable empuje que le dará el Banco Hipotecario.

Todos los autores están de acuerdo en que para producir riqueza, se necesitan tres elementos indispensables: tierra, trabajo y capital. El primero lo tenemos en tal proporción, que a las tierras para el cultivo se les ha calculado un área de 70 u 80 por ciento sobre la extensión total del país, desmintiendo así a quienes, en alguna forma, han manifestado la creencia de que El Salvador, dado su escaso territorio y el aumento considerable e incesante de la población, tiene que llegar a ser industrial. El segundo lo tenemos en muy buenas condiciones, ya que la intensa población del país suministra brazos suficientes, y a ello debemos añadir la proverbial laboriosidad del cuscatleco. Y el tercero también lo tenemos, pero no dispuesto a prestar ayuda eficaz al agricultor, siendo éste desde luego el problema por resolver, solución que encontraremos con la creación del Crédito Territorial.

Como este trabajo va encaminado a procurar bienestar general al país y no exclusivamente al particular, debemos tomar en cuenta que para manejar la institución se necesitan hombres de probidad y preparación, que sin la menor duda los tenemos, pues de lo contrario llegaríamos a la conclusión falsa de que nuestro suelo está habitado por bandoleros e ignorantes.

Si bien es cierto que hemos tenido algunas dolorosas enseñanzas, no lo es menos que tenemos otras dignas de encomio, y los pasados fracasos no deben desalentarnos, pues en todas partes del mundo se han sucedido, y nos proporcionan, como en éstas, buena oportunidad de estudiar cuáles han sido las causas, para procurar lo más posible evitarlas cuando se dé nacimiento a una nueva institución, sobre todo si tomamos en cuenta que muchos de ellos obedecen a ignorancia, negligencia, menos a malicia.

De mi agrado hubiera sido presentar un trabajo con todos los datos estadísticos necesarios, ya que mediante ellos hubiera podido trabajar sobre base cierta y dar los cálculos obtenidos, pero la deficiencia en esta rama no me lo ha permitido.

Humberto Quintanilla.

N. de R.

Tomamos el presente trabajo de la tesis que sobre Bancos Hipotecarios ha presentado el Dr. Infieri Humberto Quintanilla.

La importancia de este estudio, huelga decirla, ya que la fundación de un Banco de esta naturaleza se hace sentir en nuestro ambiente, como medio de hacer prosperar la agricultura que es la principal fuente de riqueza que tenemos.

En el próximo número continuaremos publicando las consideraciones más importantes de este trabajo.

TESTIMONIO DE LOS MAYORES

La Política

¡Oh política! Te odio porque eres grosera, injusta, escandalosa y charlatana; porque eres enemiga del arte y del trabajo; porque sirves de pasaporte a todas las nulidades, a todas las ambiciones, a todas las perezas. Ciega, apasionada, separas corazones honrados, hechos para vivir unidos; ligas, al contrario, seres enteramente distintos entre sí. Eres el gran disolvente de las conciencias, haces adquirir el hábito de la mentira, del subterfugio; y debido a ti, se ve a hombres probos convertirse en amigos de los bellacos con tal de que ellos sean del mismo partido. Te odio, sobre todo ¡oh política! porque has conseguido matar en nuestro corazón el sentimiento del arte y la noble idea de la Patria.

Alfonso Daudet.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

El problema de la luz eléctrica en Santa Ana

Antes de empezar, quiero explicarme. Vamos. Yo sostengo, y siempre lo he dicho y hecho, que hay que combatir las explotaciones de que somos objeto por las Compañías de Alumbrado Eléctrico, y por eso es que estoy de acuerdo en que los santanecos debemos hacer un esfuerzo por procurar una rebaja en las tarifas que conforme los contratos actuales se cobran. ¡Magnífico! Y también creo, por lo que he leído en los periódicos de la localidad, que tienen razón los abogados que opinan en que los contratos celebrados con la Municipalidad Santaneca son nulos, entre los cuales aparece mi padre. Creyendo, además, que no sobra decir que si algún lugar quisiera ver próspero y feliz siempre, es Santa Ana, el pueblo que para mí encierra los cariños más grandes que un hombre puede tener, tanto por haber nacido en él, cuanto porque allí deslicé los felices años de mi niñez y porque mis padres, hermanos, parientes y amigos de la infancia de allí son y allí viven.

Ahora bien, apartándonos de esto, creo deber patriótico, ya que me he dado cuenta del asunto, decir algo que talvez no agrade a muchos. Mas comprendiendo que no hay que detenerse en ello, y que encontraré individuos que tengan oídos para oír, ojos para ver y cabeza no sólo para el sombrero sino para pensar, hablo, y me explico.

Bien sabido es que la misma Compañía extranjera que es dueña de la Compañía de Alumbrado Eléctrico de la Capital, que otrora fuera nacional, ha tratado de comprar el número de acciones suficientes para dominar en la de Santa Ana, como felizmente para ella lo ha logrado en Ahuachapán y otros lugares. ¡Desgracia para nosotros nunca bien comprendida ahora! Y es que la dicha Compañía quiere monopolizar esa fuente de riqueza, ser la única explotadora en la República. Además, hay otras que, según he sabido, andan tras la de Santa Ana también ¡El peligro es grande! Todas esas compañías son ricas: tienen dinero, y lo mejor, *crédito* ilimitado. La de esta capital consigue el dinero al cuatro por ciento en el extranjero y le dan el que quiera. No le sería difícil comprar a razón de cien dólares cada acción de la de Santa Ana. Pues ya ha tratado una de las extranjeras de comprar acciones; y tan es cierto, que Interiano y la viuda de Regalado, quienes son los accionistas que dominan en Santa Ana, temerosos de que cayera en manos extranjeras la compañía, debido a ofertas que ya se habían hecho, hace poco compraron las acciones que les faltaban para tener el número de ellas que hacen mayoría, y seguir, de esta manera, mandando, y explotando el negocio ellos, sin cuidado de ser dominados por nadie. Con lo que se ve claramente que los extranjeros nos asechan para caer encima de ese servicio público.

Como bien lo debemos comprender, corremos un grave peligro ahora que se provoca la nulidad de estos contratos, porque los tenedores de estas acciones, como de patriotismo no entienden nada, en su generalidad, sino de negocios y bienestar personal, procurarán vender movidos por las buenas ofertas de los extranjeros que están en asecho. ¡Se nos irá ese servicio público a manos extranjeras! Y este no es un simple y pueril temor. Lo he sabido de fuente fidedigna. Uno de los accionistas lo dice, porque según ella, así se evitará de molestias y cóleras. Y así piensan otros, según me lo imagino, y no por gusto. Aparte de que los únicos que están en mejor aptitud para comprar son los extranjeros.

Y es por lo dicho, que creo que se presenta el problema en estos términos: ¿qué es preferible: ser explotado por los del país, o serlo por extranjeros? ¿Conviene más que un servicio público lo explote un extranjero o un nacional?

Es, pues, un problema de trascendencia. Y creo que atendiendo el asunto como se debe, debemos procurar tratar el problema de otro modo. Dejemos por ahora de alegar la nulidad. Llamemos en otra forma a la Compañía y hagámosles un llamamiento a los mayores accionistas para que transen el asunto y rebajen algo, aunque no todo lo que queremos. Y si el patriotismo les importa un pito, *dejémonos explotar por ellos*, que más vale, a ser esclavos económicos de los extranjeros. ¡El yanqui nos asecha! Y es que no podemos evitar que las vendan, porque ellos buscan negocio bueno, que dé magníficas ganancias. Lo hemos visto en Ahuachapán. No lo quiero ver en Santa Ana. Y como no podemos comprar las acciones los que no las vendemos a los extranjeros, y, además, la Municipalidad, que es la llamada en estos casos a municipalizar los servicios, no puede comprar, porque se necesitan millones, y ella no tiene. Vive en bancarrota. Le han robado tanto. Ha amamantado con sus vacías ubres a tantos zánganos, que ya cruza las patas, está vieja, enferma y escuálida. Es un cadáver.

Además, no hay ley que nos ampare, fijémonos bien, para evitar que caiga en manos extranjeras. La única defensa es dejarnos explotar diez años más por los mismos nacionales, mientras, dentro del tiempo que falta para que terminen los contratos, pensamos en una solución buena, que nos defienda de toda explotación.

Hoy nos toca oponernos con sacrificio, a la compañía extranjera.

Julio Eduardo Jiménez.

IMPERATIVOS DE LA HORA

Falta de cumplilmiento de la Ley de Farmacias

Ya dijimos que el estricto cumplimiento de la Ley de Farmacias es urgente. La Junta de Gobierno de la Facultad de Química y Farmacia, debe pensar que el abandono de dicha Ley, no sólo implica falta de cumplimiento de su deber, sino que es también medio seguro de dar muerte a la misma Facultad; puesto que no habrá un sólo estudiante que elija esa carrera, al observar que cualquier arrivista, sin necesidad de enfrentarse con la ardua tarea del estudio, resulte siendo a la hora que se le antoje propietario de farmacia.

Y ahora precisamente recordamos que algunos miembros de la referida Junta, nos han dicho en más de una ocasión, que ellos han contribuido y seguirán contribuyendo al adelanto de la Facultad y enaltecimiento de la profesión. Mas nosotros ya dudamos de tales promesas. La conducta de los miembros de la Junta burlando la Ley que nos ampara es el mentís más claro de ellas.

En el número anterior de este semanario, tratamos de un asunto que, como dijimos, lo tomamos al azar. Ahora nos ocuparemos de otro que está en completo desacuerdo con la Ley.

El Art. 36 en una de sus partes dice:

«..... los farmacéuticos están exentos del servicio militar y de cargos concejiles».

Sin embargo, en Zacatecoluca, el farmacéutico Dr. Gerardo Sosa es propietario de farmacia y alcalde en propiedad—ahora como el señor Sosa es diputado, está como alcalde interino don Marcial González—.

Al encontrarse el señor Sosa en esta capital, desempeñando su cargo de diputado, ha dejado su farmacia en completo abandono—sin farmacéutico que la dirija — no obstante que el artículo 37 de la Ley, en uno de sus incisos dice:

«Art. 37.—Ningún farmacéutico podrá ausentarse de la farmacia que dirija sin dar aviso a la Junta de Gobierno, indicando el nombre de la persona idónea que quedará en su lugar. Si la ausencia excediere de quince días, deberá dejar al frente del establecimiento a otro farmacéutico».

El señor Sosa ha solicitado ese permiso?, lo ignoramos; lo que es verdad es que no ha dejado a un farmacéutico titulado regenteando su farmacia. ¿Qué prueba más convincente se quiere para demostrar cómo se burla la Ley?

Y nosotros nos preguntamos ¿cuál es la actitud de la Junta ante semejante caso?

Creemos firmemente que la Junta debe poner al señor Sosa en su lugar, formulándole la siguiente disyuntiva: o renuncia a su cargo como alcalde para seguir siendo propietario de farmacia, o cierra su farmacia para seguir siendo alcalde.

La Junta ante este caso que denunciamos debe tomar una resolución efectiva.

¿O será que los intereses creados la tienen maniatada? Quién sabe. Lo cierto es que la Ley de Farmacias no se cumple; y por ello la seguridad y el interés social están continuamente amenazados.

El Ejército que tenemos

V

En el Ejército se han refugiado muchos temibles bandoleros, individuos sin noción del valor de la vida humana, a los que no les importa atropellar el hogar y la vida de los habitantes de la región donde actúan. Muchos de ellos son asesinos asalariados que no reparan en ser instrumentos de la ambición o de las pasiones.

No se podrá olvidar la muerte del mártir Jiménez Escalante, asesinado cobardemente por una turba de perversos militares al servicio de la tiranía.

Ahora tenemos una denuncia más que hacer al público y al grupo de militares honrados que se sienten avergonzados de la infamia de algunos de sus malos compañeros. En días pasados recibimos la siguiente denuncia: «EL CAPITAN LUIS SALVADOR SARAVIA es la deshonra para el ejército selvadoreño y para nuestro gobierno. Ha cometido el crimen más salvaje y negro por un puñado de monedas, sacrificando la vida de dos jóvenes y la de un pobre anciano. El día doce de mayo próximo pasado, el capitán Saravia llegó acompañado de su escolta y «chaneque» BRAULIO GUILLEN a las casas de las señoras CECILIA SERPAS y FLORENCIA RODRIGUEZ, del lugar denominado EL JIGARO, cantón Santa Rosa, jurisdicción de Sesori, en el departamento de San Miguel. Se introdujeron bruscamente en dichas casas, allanando la propiedad y violando la jurisdicción; como a las once de la noche capturaron a los jóvenes GALILEO GUTIERREZ, SANTIAGO ORELLANA y al anciano LEANDRO AMAYA. Estos señores estaban en una casa de las señoras Serpas y Rodríguez. Cuando Saravia los capturó, ellas le preguntaron que por qué se llevaba a sus carpinteros y mozos, habiéndoles contestado Saravia que eso lo sabrían después. Teniéndolos presos, se dirigió rumbo a Sesori y sin pasar por esta ciudad llegaron a Mazatepeque, a un punto llamado El Jocotillo, de donde sacó a la fuerza a la joven MARIA MONTERROSA, llevándosela con los otros reos. A las dos de la mañana llegaron al lugar llamado Guacuco, en la Hacienda Managura, propiedad del ex-magistrado doctor don Sixto Barrios, y allí ordenó Saravia al sargento que cumpliera las órdenes que le había dado. El Mayor Saravia se adelantó como cuatro o seis cuadras con la joven Monterrosa, Braulio Guillén y un soldado, mientras los otros cometían el hecho salvaje. El Mayor Saravia aprovechó también el tiempo para llevar a la joven a un matorral, donde sació sus instintos de sátiro.

Mientras tanto, el sargento cumplía las órdenes de su jefe Saravia, ahorcando a sus víctimas. Después de eso, llegaron donde estaba el capitán y le dijeron que estaban cumplidas sus órdenes.

Saravia no dió parte a ninguna autoridad de esos acontecimientos. Los cadáveres permanecieron varios días expuestos a la voracidad de las aves de rapiña. Este no es el primer delito que se le atribuye a este bárbaro militar».

Nosotros por nuestra parte trasladamos la denuncia a la autoridad correspondiente para que ella proceda a hacer las investigaciones y se averigüe lo que de cierto haya en esta comunicación que nos ha llegado. Creemos también, que el gremio de militares estará en la obligación de hacer investigaciones por su propia cuenta para castigar como merece al Mayor Saravia, si la culpa es de él.

Es necesario que los gremios hagan sentir sanciones a sus miembros porque de lo contrario cada día se irán desmoralizando hasta llegar talvez a la disolución.

El ejército ya no debe ser un lugar donde puedan guarecerse los criminales.

Lea y anúnciese en «Opinión Estudiantil»

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Proyecto de Leyes Universitarias

Viene de la pág. 1.

vo curso, por medio de su representante ante el Tribunal de Honor, se entenderán con el Decano de la Facultad, quien propondrá los candidatos escogidos de común acuerdo a la Junta Directiva. Esta hará la designación correspondiente.

VII.—Todas las elecciones se harán por votación personal y secreta. Queda prohibida toda representación para votar.

VIII.—La elección de Decanos será presidida por el Rector, y la de éste y la del Vice-Rector por el Decano que sea escogido para ese acto.

IX.—Las elecciones de Rector, Decanos y Vice-Rector se harán cada dos años, en el mes de junio.

***

I.—Se constituye un TRIBUNAL DE HONOR ESTUDIANTIL, por cada Facultad. Será integrado cada Tribunal de Honor por un representante electo por los alumnos matriculados de cada Curso de la respectiva Facultad. La elección será presidida por el Decano de la Facultad. El personal de cada Tribunal de Honor será renovado por tercios, cada año.

II.—Son atribuciones del Tribunal de Honor: Conocer de las faltas cometidas por los alumnos de la respectiva Facultad, dentro del recinto universitario o en cualquiera otra parte; acordar las penas disciplinarias correspondientes, que según los casos, podrán ser: amonestación privada; amonestación pública; retiro temporal, con pérdida de uno o más cursos; expulsión difinitiva en los casos muy graves. Pueden consistir las sanciones también en trabajos escolares extraordinarios.

Está especialmente encomendado a los Tribunales de Honor vigilar por que la conducta de los alumnos universitarios sea lo más correcta posible y a desarrollar en todos ellos los sentimientos de moral profesional y de civismo.

III.—Las resoluciones tomadas por el Consejo de Honor serán apoyadas por el Decanato y por la Junta Directiva de la respectiva Facultad.

IV.—Cada Tribunal de Honor se organizará con un Presidente, un Fiscal, un Secretario, y Vocales, que lo serán los restantes alumnos electos por cada Curso. La elección de Presidente, Fiscal y Secretario se hará en votación secreta por todos los miembros del Tribunal.

V.—El Tribunal, para resolver, oirá previamente al alumno infractor o inculpado, verbalmente, sin formación de juicio, y dictará su resolución en conciencia, en votación secreta y previa deliberación privada. En caso de empate de votos, se estará a la resolución favorable al inculpado.

VI.—De la resolución condenatoria, salvo el caso de amonestación privada, podrá apelarse dentro de tercero día para ante la Junta Directiva de la respectiva Facultad, la que conocerá del asunto en la misma forma.

Muecas de Nuestro Magisterio

Ninguna profesión es tan hermosa como la de enseñar. Exige por parte de quienes la ejercen, innúmeras preocupaciones de amor al prójimo y sacrificios mil. Nitidez en el pensamiento y vehemencia en el accionar, son cosas indispensables para los que templan almas. El magisterio es un sacerdocio. Los que a él se entregan, casi nunca obtienen de la sociedad, el aplauso a que son acreedores.

No es necesario hacer un recuento de consideraciones, sobre la misión encomendada a estos guías de la verdad y de la belleza, a estos seres predestinados que iluminan el espíritu con cálidas emotividades de sabiduría, para darse cuenta de los beneficios que aportan al conglomerado social. Pero un elogio o una defensa a nuestros apóstoles, resultaría entre nosotros a estas horas, ridículo y desentonado. Ciertamente, es feo y vergonzoso ocuparse de la crisis porque atraviesa nuestro magisterio, pero una fuerza mayor del espíritu, nos impele a ello.

Muchos de nuestros maestros, carecen de sentido moral, son como en otra ocasión lo dijimos, ignorantes, fracasados, maleables, beodos o decepcionados de la vida. El proceder ético de estos señores, consiste en mancomunarse con el servilismo. Son esclavos de sus pasiones, o son esclavos de sus amos. No tienen noción de la cultura, ignoran sus deberes para con la sociedad y la patria. Una tremenda desorientación reina en todos los órdenes magisteriales. Es tal el grado de incultura que los carcome, que jamás han podido constituirse en persona jurídica para hacerse sentir, valer y respetar. Quizá ni lo lograrán todavía, porque el empequeñecimiento y lo anárquico de sus fuerzas espirituales, se los impide.

¿Cómo exigir mejores sueldos, mayor estimación, aprecio y bienestar, si andan más extraviados que el mismo gremio militar? ¿Por qué tantos reclamos si no se civilizan? ¿A dónde irá a parar la juventud, si sus maestros son tipos descarriados?

Queremos ver al Magisterio organizado. Ya es la hora. Basta de envidias y rencores, de apatías y estupideces que siempre lo han dividido. El medio así lo exige. Nuestros problemas sociales, solicitan su ayuda.

Cuando más se habla de cuestiones educativas importantes, y cuando elementos extraños intervienen para sus soluciones, los maestros callan, no opinan, permanecen distanciados e indiferentes de tales asuntos, como si fuesen hombres atacados de anemia profunda. Las mediocracias fanatizadas los dividen, contrarrestando de esta manera el avance cultural del país. Hoy que problemas de alta política, esperan de ellos su ayuda, para impedir que elementos retardatarios lleguen en el próximo período a la Presidencia de la República, se calumnian y se envilecen, alejándose más y más.

Ningún gremio está tan desprestigiado como el Magisterio. La culpa es de él mismo. En ruin y dañino se ha convertido a última hora, en instrumento vil de sus desacatos y mentecateces. La responsabilidad que asumen para con los niños es seria, debieran pues, estar curados de sus desaciertos. Da hasta horror y vergüenza oír la palabra maestro, porque es mucho el descrédito que se han labrado.

Ojalá, si en organizarse piensan, actúen dentro del comedimiento y la depuración del caso: que no vaya a suceder como el año antepasado, que cuando intentaron hacerlo, nombraron de Presidente para que los dirigiera y representara, a don Pío hijo, único capaz según ellos, de conducirlos a la tierra de Canaán. Hablamos de depuración, porque hay entre los maestros, elementos corrompidos e incurables, reincidentes y obcecados que obstaculizarían la organización magisterial. La conducta irreformable y obscura de muchos, exigiría su retiro definitivo de las filas del gremio.

La comedia que ha desempeñado últimamente el Magisterio en su modo de actuar, ofrece una magnífica información que reafirma nuestra crítica.

Hace pocos días, uno de los profesores que fueron a hacer ampliaciones pedagógicas a Chile, puso de relieve su deficiente capacidad mental, combatiendo la coeducación al hacerse solidario con las ideas del señor Arzobispo. Este profesor, miembro de la Filotécnica los 21, sociedad de miras sanchopancescas, se ha definido ya desde en ocasiones anteriores, recuérdese el papel que desempeñó en tiempo de Quiñónez cuando era Director de una escuela de la capital, quien guiado por la manía de agradar al tirano, se pasaba hora tras hora, preparando a sus alumnos en cierta clase de oprobiosas pantomimas, con el objeto de presentárselas al déspota en el Palacio Nacional, y medrar abundosas gangas. No obstante eso, las autoridades magisteriales, sabedoras de los procederes de este maestro, lo envían a Chile, quién sabe si en compensación de su labor disociadora y servil.

Atormenta el desfile de desvíos y campañas absurdas acogidas por los maestros. Ningún fin, ni ninguna idealidad los solidariza con el propósito de hacer obra efectiva y provechosa para la comunidad. Sus actividades no se ciñen a ningún plan que no sea el del apasionamiento, la envidia, la intriga, o el personalismo. El mal tiene lugar en todas las esferas. Desde la organización de la Secretaría del Ministerio de Instrucción Pública, hasta la de la más humilde y arrinconada escuela. Según hemos sabido, el Ministro y el Subsecretario del Ramo, no caminan de acuerdo. Los miembros del Consejo Unico de Enseñanza, se hostilizan entre sí. La Normal de Varones, está en efervescencia. La sociedad Filotécnica de los 21, azuza al Arzobispo y al clero para votar el Consejo y caer ellos encima. Los casos por enumerar son múltiples, es suficiente revisar los diarios para convencerse de la insociabilidad y de la anarquía de los maestros. Es una tempestad de desbarajustes la que los azota.

El determinismo de estas cosas, obedece a la falta de visión y nulidad de los elementos componentes del gremio. Sería idiotez sostener que esas inadaptabilidades, son signos de mejores días.

Esperamos de los pocos y buenos elementos que quedan, un rápido pero firme advenimiento de luchas magisteriales, que culminen en una obra constructiva, digna de tomarse en cuenta, capaz de poner en alto el nombre del Magisterio y el de la Patria. Es hora de que deje de ser un gremio anquilosado y derruido. Culpa de los desorganizados es su misma desdicha.

Alejandro E. Dimas.

La Experiencia de la...

Viene de la pág. 1.

Por eso es que la política que se está desarrollando, no sólo está imbuida de tendencias reaccionarias, sino que ejemplarmente es detestable. Y pocos presidentes han estado en tan buenas posibilidades para regenerarla como el actual; porque estamos seguros que si él hubiera querido rodearse de buenos elementos, lo hubiera logrado con facilidad. Las especiales condiciones en que el despotismo lo vino a colocar al iniciar su período presidencial, lo hacían digno de ser ayudado.

Desgraciadamente, él se ha concretado a resucitar el quiñonismo. Y ya sólo falta que a *su surger et ambule* vuelva Letona a sus andadas por la Pavimentación y Rivas Vides a continuar sus Grupos Escolares.

Un futuro triste, grávido de infortunios y desastres es, pues, lo que espera a la Nación. Con los hombres que nos mandan, sólo esa perspectiva nos podemos forjar. Ya llegará la hora de prueba, y entonces el mandatario, tardíamente nos dará la razón de lo que le decimos. Y entonces comprenderá que su política debía haber seguido otras normas, y no las trayectorias que buscan: LA EXPERIENCIA DE LA INFAMIA.

Paradoja Criminal

Viene de la pág. 1.

que deben tener son Congresos donde no se haga altar al saqueo y a la pobreza de sentido común. Es menester que evite el espectáculo triste que está dando al público la madriguera de incapaces y hambrientos. Porque ellos en vez de acercar el momento del receso lo van alejando con el pretexto de discutir el presupuesto para hacer economías. Y rebajan las pensiones bien ganadas de Gavidia, Masferrer y otros veteranos del trabajo y del afán; mientras ellos pretenden ganar dinero hasta que se termine el año. Esta es la paradoja criminal.

Ya es suficiente rapiña. Ya es hora de que se disuelva la Asamblea. No nos olvidemos que las alimañas perversas, alevosas y carnívoras son menos peligrosas separadas, que en bandada.....Ya es hora de que se retiren del corral Legislativo, porque la tolerancia tiene su límite y la bondad no es tontería.

Indoamérica. Organo del Apra mexicana. Apartado 1524. México, D. F.

Universidad. Dirigida por German Arciniegas. Apartado 491. Bogotá, Col.

Hay Vice-Presidente?

Viene de la pág. 1.

to y gratitud y Carlos Ezeta fue capaz de ser el promotor de UN 22 DE JUNIO DE 1890.

El Dr. Romero Bosque debe meditar en lo que le dejamos planteado. De aquella época solo han cambiado los sujetos y se ha modificado el escenario, pero la traición y la ambición continúan latentes en el alma de los hombres. Aún en los hombres más buenos germinan, en ciertos momentos, los instintos bestiales y con mayor razón cuando hay acicates que los provoquen. Así puede tornarse el Dr. Gómez Zárate, de amigo, pariente, favorecido y casi hijo, en enemigo apasionado y cordial del Presidente Romero Bosque.

Sin duda alguna que la culpable de la situación peligrosa para la vida del Presidente y el porvenir de la propia Nación es la pandilla de inconscientes, es la Asamblea mezquina, cobarde, servil y mercenaria que creyó que en el designado Dr. Gómez Zárate, concurrían todas las circunstancias para ser Presidente, inclusive el apoyo decidido o disimulado del Dr. Romero Bosque. Tirando, pues, la Cámara sus líneas para continuar haciendo brecha en el erario, quiso captarse con tiempo la voluntad del que a su juicio era Presidente en ciernes, sin importarle para nada la triste situación que con ello deparan al país. Pero de nuestra Asamblea, que el diario «El Tiempo» pretende llamar majestuosa, no se podía esperar más que eso. Ese peligro que nosotros apuntamos durará todo el año. El primer designado no es capaz de renunciar su cargo, pero en el año próximo hay que prevenirse con anticipación.

La primera medida que se debe tomar para ello, es respetar el sufragio en las próximas elecciones de Enero para que a la Cámara lleguen hombres que la vindiquen y la llenen de la majestad que pide «El Tiempo». Pero aún con esta medida la crisis no está del todo conjurada, porque si el Dr. Romero Bosque persiste en mantener como miembro de su Gabinete al Dr. Gómez Zárate, la coyuntura que éste tendría siempre de hacer una traición para atrapar el mando, sería la misma. Hay que tener en cuenta que para esa felonía se presta el Ministerio de la Guerra, porque en manos de él está la Armada de la República.

Y la llegada al poder del Dr. Gómez Zárate, traerla al país el entronizamiento de una camarilla nefasta; porque el actual Ministro de la Guerra ya pertenece a una camarilla experta en traiciones y felonías. Y es lo más fácil que ella, valiéndose de su influencia, empuje al presidenciable a consumar la traición que nosotros apuntamos. Por eso es que el peligro ya no solo lo constituye el Dr. Gómez Zárate, sino el nefasto elemento que lo está rodeando, entre el que se cuenta como primer capitán, el tristemente célebre concesionario de la pesca. Ojalá que el Presidente comprenda ese peligro damocliano, así como también que la política perniciosa de proselitismo que está desarrollando el Ministro de la Guerra, es lo que más está desacreditando su Administración. Ahora es tiempo todavía de rectificar; después será tarde.

El Dr. Pío Romero Bosque en su breviario político debe tener como lectura cuotidiana LA NOCHE DEL 22 DE JUNIO DE 1890.

Ya que en esta fecha se recuerda el aniversario de esa noche ingrata, queremos dejar constancia de lo que ella nos sugiere.

Invitación al Público

En nombre de la Asociación General de Estudiantes Universitarios de El Salvador, nos permitimos invitar para la recepción solemne de la Delegación acreditada por los Universitarios Hondureños, acto que se efectuará en el Aula Máxima de la Universidad de El Salvadar, hoy a las 8 de la noche.

San Salvador, 22 de Junio de 1929.

Max P. Brannon, J. Antonio Pinto L., Guillermo Novoa, M. Rafael Urquía, Rodolfo Celis, Gustavo Marenco, Raúl Gamero.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"